



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1996.-

Visto la conformidad prestada por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba N° 1,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1º de octubre del año en curso y hasta ulterior resolución- a la escribiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba N°1, señorita Analía Elisabeth Reyes Ledesma, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

